



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS

18598

Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 2 de julio de 2014 por la cual se aprueba el programa de materias que regirá las pruebas selectivas para ingresar en la categoría de Técnico Especialista en Radiodiagnóstico

1. El Acuerdo del Consejo de Gobierno de 23 de octubre de 2009 (BOIB núm. 159/2009, de 29 de octubre), sobre la aprobación de la oferta de empleo público para el año 2009 del personal dependiente del Servicio de Salud de las Islas Baleares, prevé que se convoquen procesos selectivos para cubrir plazas vacantes de la categoría Técnico Especialista en Radiodiagnóstico.

2. Para garantizar la seguridad del proceso selectivo y facilitar la tarea de preparación de las personas aspirantes, se ha considerado conveniente publicar el programa de materias que regirá las pruebas selectivas para ingresar en esta categoría.

Por ello, una vez concluida la negociación con las organizaciones sindicales, dicto la siguiente

Resolución

1. Aprobar el programa de materias que regirán las pruebas selectivas para ingresar en la categoría Técnico Especialista en Radiodiagnóstico, que se adjunta como anexo a esta resolución, significando que los candidatos de promoción interna no se han de examinar de los temas 1 al 8 inclusive.

2. Publicar esta resolución en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares*.

Interposición de recursos

Contra esta resolución —que agota la vía administrativa— puede interponerse un recurso de reposición ante al órgano que la dicta, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación, de acuerdo con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, en relación al artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

También puede interponerse directamente un recurso contencioso administrativo ante los juzgados de lo contencioso-administrativo de Palma en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación, de acuerdo con los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se considere procedente interponer.

Palma, 2 de julio de 2014

El director general

Miguel Tomás Gelabert

Por delegación del consejero de Salud (BOIB núm. 48/2008)



ANEXO

Programa de materias que regirán las pruebas selectivas para acceder a la categoría Técnico Especialista en Radiodiagnóstico

Tema 1. Constitución española de 1978: estructura, contenido básico y principios generales. Los derechos y los deberes fundamentales de los españoles.

Tema 2. Estatuto de autonomía de las Islas Baleares: disposiciones generales.

Tema 3. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de riesgos laborales: conceptos básicos, derechos y obligaciones en materia de seguridad en el trabajo. Organización de la prevención de los riesgos laborales en el ámbito sanitario.

Tema 4. Ley 14/1986, de 25 de abril, general de sanidad: principios generales, estructura del sistema sanitario público. Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del sistema nacional de salud: prestaciones del sistema nacional de salud. El Consejo Interterritorial. El sistema de información sanitaria.

Tema 5. Ley 5/2003, de 4 de abril, de salud de las Islas Baleares: principios generales y derechos y deberes de los ciudadanos.

Tema 6. Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias: objeto, ámbito de aplicación, profesiones sanitarias tituladas y profesiones del área sanitaria de formación profesional. El ejercicio de las profesiones sanitarias. La formación especializada en ciencias de la salud.

Tema 7. Ley 7/2007, de 12 de abril, del estatuto básico del empleado público: derechos y deberes de los empleados públicos. El código de conducta. Ley 55/2003, de 16 de noviembre, del estatuto marco del personal estatutario de los servicios de salud: clasificación del personal estatutario, derechos y deberes, adquisición y pérdida de la condición de personal estatutario, provisión de plazas, selección y promoción interna.

Tema 8. El usuario del sistema nacional de salud: derechos y deberes. La tarjeta sanitaria individual. Los derechos a la información sanitaria y a la intimidad en la Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y deberes en materia de información.

Tema 9. Metodología de investigación. Técnicas cuantitativas y cualitativas. Fuentes de datos. Estudios de proceso y resultado. El papel del técnico especialista.

Tema 10. Servicio de radiología y medicina nuclear: estructura, organización y funciones.

Tema 11. Atención de los pacientes: requisitos de preparación para los diferentes procedimientos, cuestiones previas ante cualquier examen radiológico. Aspectos técnicos de la realización de una prueba radiológica: accesorios de posicionamiento, inmovilización y protección específica.

Tema 12. Origen y producción de los rayos X. El haz de rayos X. Tubos de rayos X: clases. Propiedades de los rayos X. Transformadores y autotransformadores. Generadores: tipos. Interacción de los rayos X en el organismo. Efectos estocásticos y no estocásticos.

Tema 13. Fundamento de protección contra las radiaciones. Principio ALARA. Legislación española y comunitaria aplicada al radiodiagnóstico. Definición de unidades de radiación. Normas de protección radiológica. Zonas vigiladas y controladas. Dosis máxima permisible para el personal expuesto profesionalmente y para las personas en general. Riesgos derivados de las radiaciones ionizantes. Control y garantía de la calidad del radiodiagnóstico: legislación.

Tema 14. Técnica radiológica. Factores de exposición: kilovoltaje, miliamperaje, tiempo de exposición. Incidencia de la técnica en la dosis a los pacientes. La radioscopia: clases. Responsabilidad del técnico.

Tema 15. El soporte digital. Los procesadores de CR y del chasis CR.

Tema 16. Digitalización del servicio de radiodiagnóstico. Sistemas informáticos específicos (HIS, RIS, PACS...).

Tema 17. Los medios de contraste radiológicos. Indicaciones principales. Contrastes positivos y negativos: tipos. Técnicas de doble contraste. Indicaciones. Técnicas de administración. Precauciones.

Tema 18. Anatomía radiológica de las estructuras del cráneo, de la cara y del cuello. Exploración radiológica. Técnica radiográfica simple. Proyecciones más comunes. Técnicas radiológicas especiales. Criterios de calidad de la imagen.

Tema 19. Anatomía y fisiología de la columna vertebral. Técnicas de imagen para estudiarla. Indicaciones.



- Tema 20. Anatomía y fisiología articular. Estudios convencionales y dinámicos con las distintas técnicas de imagen médica.
- Tema 21. Exploración radiológica (o con otras técnicas de imagen médica) del aparato locomotor. Miembros superiores e inferiores. Indicaciones de las distintas técnicas.
- Tema 22. Anatomía, fisiología y exploración radiológica (o por cualquier otro método de imagen médica) del tórax. Radiología simple del tórax con kilovoltaje alto y bajo. Distintas incidencias radiológicas. Indicaciones.
- Tema 23. Técnicas radiológicas y de imagen para el estudio cardíaco. Técnicas no invasivas. Indicaciones.
- Tema 24. Anatomía, fisiología y patología de la mama. Técnicas radiológicas y de imagen médica para estudiarla. Indicaciones. Papel del técnico en un programa de prevención y detección del cáncer de mama.
- Tema 25. Estudio radiológico (o por medio de otras técnicas de imagen) del abdomen y del tracto digestivo. Consideraciones técnicas. Protocolos, indicaciones y secuencias de trabajo.
- Tema 26. Distintas técnicas radiológicas y de imagen del sistema genitourinario masculino y femenino. Urografía intravenosa. Uretrografía, cistografía, cistouretrografía, cistografía posmiccional, etc. Técnicas de imagen utilizadas con las mujeres gestantes. Indicaciones.
- Tema 27. Anatomía, fisiología y exploración radiológica (o por cualquier otro método de imagen) del sistema vascular de los miembros superiores e inferiores: arteriografías, flebografías, angiografía digital, etc. Indicaciones.
- Tema 28. Anatomía, fisiología y patología de los grandes vasos. Técnicas radiológicas y de imagen médica para estudiarlos. Angiografía. Angiografía cerebral. Angiografía por resonancia magnética. Consideraciones técnicas: distintos protocolos, seriación y secuencias.
- Tema 29. Técnicas radiológicas y de imagen médica en las urgencias. Cuidados intensivos. Unidades especiales. Quirófanos. Los pacientes politraumatizados: trato. Prioridades exploratorias.
- Tema 30. Radiología y técnicas de imagen médica aplicables en pediatría y neonatología. Los pacientes prematuros y los lactantes. Cuidados. Técnicas de inmovilización. Responsabilidad del técnico.
- Tema 31. El equipo de sustracción de imágenes. Angiografía digital: fundamentos físicos. Técnica, utilidad e indicaciones.
- Tema 32. Principios físicos, utilidad e indicaciones de la ultrasonografía. Aplicación en el diagnóstico médico.
- Tema 33. Fundamentos físicos, aplicaciones e indicaciones de la tomografía computadorizada.
- Tema 34. Fundamentos físicos de la resonancia magnética: bases, principios físicos, imanes, bobinas, secuencias y aplicaciones.
- Tema 35. Técnicas de radiología intervencionista diagnóstica y terapéutica: vascular y no vascular. Indicaciones. Técnicas de cardiología intervencionista. Diagnóstica y terapéutica. Indicaciones.
- Tema 36. Medicina nuclear: radionúclidos, radiotrazadores, mecanismos de distribución y localización de los radiofármacos, técnicas de obtención de imágenes y técnicas de procesamiento de la información. Instalaciones y disposición de los equipos en la medicina nuclear. Equipos para obtener imágenes producidas por radiaciones gamma. Protocolos de obtención de imágenes.
- Tema 37. Densitometría ósea.
- Tema 38. Derechos y obligaciones de los usuarios.

